

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 0 4 SEP 2012

1411-12

RES. H. N°

EXPTE.N° 4.497/11. -

VISTO:

La Res. H. Nº 886-11, por la cual se autoriza a la Prof. Luisa María, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Metodología de la Investigación en Educación", de la carrera de Ciencias del la Educación a cargo de la Prof. Cecilia Mena de Méndez; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora se indica a continuación en la cátedra de **"METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN EDUCACION"** de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Cecilia Mena de Méndez, la que fuera autorizada por Res. H. N° 886-11:

DOCENTE		DOCUMENTO	CONCEPTO
LUISA	MARIA	30.637.871	9 NUEVE - MUY BUENO
SALAZAR ACOSTA			

ARTICULO 2°. COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-04-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI Secretario Académico Facelisa de Hamanida des - UNISA

ESD FLOR de MAMIA OSI V. NIONOA DECANA Fodultado Hamaradorias - 11 N So.